



# **Foro Transformación hacia la salud para todos**

## **Contenido**

1. Fotos
2. Lista de asistencia
3. Propuestas

# Fotos











**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
MESA No. 1

Mesa 1

20 Personas

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y promoción de la salud a través del conocimiento, para el diagnóstico oportuno de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la línea de vida.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Dr. Jesús Peralta Olivera	Secretaría de Salud, Responsable Estatal de Infancia y Adolescencia, Vera Jurisdicción Sanitaria		99-31-52-09-95 coordinacionepos:tabasco@gmail.com
Mtro Ricardo Alénder Morder	Centro		9931160504 memori73@hotmail.com
Dra. Deisy Karina Collado Frías	IMSS Bienestar		99 31 70 45 77 deisy.collado@imssbienestar.gob.mx
Dra. Piyoly Castillo García	Recp. del Prog de Cáncer en la Uby y la Adicción		9931904860 dsapiyoly@hotmail.com
Dra. Verónica Carrera Medina	SECRETARÍA DE SALUD PROGRAMA CARDIOMETO		9934-21-03-33 veronamed.na82@gmail.com
Dr. Guillermo Hernández Guas	Jurisdicción: Mucositas casidrome tubercias		9935615679 dr.guillermohernandez@tatanul.com
PABLO ADRIÁN YBARRA LOPEZ	SECRETARÍA DE SALUD PROGRAMA ENVEJECIMIENTO		9933709454 ybarralopez@gmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 1**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y promoción de la salud a través del conocimiento, para el diagnóstico oportuno de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la línea de vida.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Psic. Wilbert Gutiérrez Valenciano	Jefe de la unidad de Promoción de la Salud		9931988924 wilguta@hotmail.com
MTS Lucía López Jiménez	Resp. Promoción de la Salud Jalpa de Méndez		9141240359 lucy-lopez-13@hotmail.com
Mta. Karen Delgado V	Jefa Depto de Acción comunitaria		9933599031 karonedelgado.inssbensta.com.mx
JOSE MAURICIO CABALLERO NÚÑEZ	Atención a la mujer Dif.		mauriciocaballo@hotmail.com 914123758
Marcela Almeida Rivera	Trabajo Social		9932588229 marcelabob187@gmail.com
Edwardo B. Martín N. yca	Secretaría de Salud, Salud Pública, medicina preventiva		9933998608 E007m@hotmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
MESA No. 1

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y promoción de la salud a través del conocimiento, para el diagnóstico oportuno de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la línea de vida.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Angel Carballo Chinar	Jefe de oficina de Atención Médica Primer Nivel <small>ins</small>		9932 335186. angel.carballo@insbienestar.gob.mx
Cecilia Sastré López	Secretaria de Salud		9931887357 sastrolopezcecilia@gmail.com
Lestir Shierley Calvo Ordóñez	S.S.A. Depto. Medicina Preventiva		0931607197 lesticcao@gmail.com
Patricia León Escera	S.S.A. Depto. Medicina Preventiva		9931925147. patlg536@gmail.com.
Della Niyra Ayala	PT. Atención		9932732899
Thelma wania Pineda	Subdirectora de atención a la mujer		9931027617
Ana M <sup>a</sup> García Álvarez	Directora de Atención a la mujer.		9141196398 anna.alvarez217@hotmail.com.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 2**

Mesa 2  
12 PERSONAS

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, y vigilancia epidemiológica efectiva ante emergencias y desastres, en alianza con el pueblo.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Hugo Oscar Tobias Heber	Secretaría de Salud		9931 775989
ROA SILVIA MELCHOR REYES	SECRETARÍA DE SALUD. COORD. DE SALUD PÚBLICA JS-IMP 02 01		914 2790017
Dra. Marina del Rosario Hernández Pérez	Secretaría de Salud Vigilancia Epidemiológica		9931652705 marina-hepe@hotmail.com
Lc. Herdy J. Aguilar Fierz	Secretaría de Salud Unidad de Formación de la Salud		9931483640 aguilarphy@gmail.com.
Psic. Mariana Orasía Mte Dyaz	Secretaría de Salud Promoción de la Salud. Superunidad Estatal		Cel. 9932259097 Correo: orasiad5@gmail.com
PEDRO YZQUIERDO GARCÍA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ENTOMOLÓGICA Y BIODIVERSIDAD		Cel. 9932175825 yzquierdo7829@gmail.com.
Osar Antonio Ulin Fierz	IMSS Bienes 74 Jefe de Departamento de Epidemiología		9931084300 osar-ulin@imssbiens74-gob.mx

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 2**

Fecha: 17 de Octubre de 2024





Tema: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, y vigilancia epidemiológica efectiva ante emergencias y desastres, en alianza con el pueblo.






NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Jorge Miza Samacino Martinez	J.S 13 Nacweco Epidemiologo		9931961276 jorgesamacino714@gmail.com
Esteban Ortiz Mollinedo	Secretaria de Salud Lider del Componente Estatal del Paludismo/Chagas		9931132065 vectores_paludismo@saludtab.gob.mx
José Felipe Trujillo Diaz	Secretaria de salud. Moderador		9934214816 josefelipe.trujillo@hotmail.com
Diego Quiroga Ibarra	Secretaria de Salud Psicologo		9931335123 diego_q@hotmail.com
José Eduardo López Gil	S.S.A. IAR Asst. PROG. DENGUE		9933183164 margil087@gmail.com





Foro de Consulta Popular "Salud, Seguridad y Asistencia Social" para integrar el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

Tema: Salud con calidad, sentido humano y desarrollo integral de la familia

Mesa 3 "Acceso Universal a la Salud Sexual y Reproductiva y Fortalecimiento de Estrategias para la Reducción del Vih/sida, Infecciones de Transmisión Sexual y Micobacteriosis"


	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIIRMA
1	Dr. Julio Alonso Manzano Rosas	Secretaría Salud	9931097129	Julioamr@outlook.com	
2	Dra. Lorena Castro León	Secretaría de Salud	9931546151	coordinacion.vih.mic@saludtab.gob.mx	
3	Dra. Laura Alejandra Gómez Olmedo	Secretaría de Salud	9932119270	dra.laurene@hotmail.com	
4	Dra. Enoe Ruíz de la Cruz	IMSS Bienestar	9932559009	enoe.ruiz@imssbienestar.gob.mx	

		INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA.
5	Dr. Jesús Emmanuel Hernández Gómez	1755 Bienestar	9931150344	jesus.hernandez@ inssbienestar.gob.mx	
6	Dra. Sonia Jiménez Luis	Secretaria de Salud Tabasco	9931991544	prevencionvih@ saludtab.gob.mx	
7	Dr. Juan Jesús Jauregui Aguilar	SECRETARIA DE SALUD TABASCO	9932080521	micobacteriosis.salud. Tabasco	
8	Mtra. Nayade Hernández Morales	Secretaria de Salud Subsecretaria de Salud Pública	993607802	prevencionvih@ saludtab.gob.mx	
9	Dra. Karem Alamilla López	Secretaria de Salud	9933999329	micobacteriosis@ Saludtab.gob.mx	
10	Dra. Guadalupe Hernández Méndez	Secretaria de Salud	9141135187	lupita_ghm@hotmail.com	

		INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
11	Dra. Brenda Sánchez Mar	Erika			
12	Dra. Amanda del Carmen Hernández	SECRET. SALUD SALVA DE WENDY	914 119 5069	infor_sg@hotmail.com	
13	Dra. Ingrid Xiomara Cabrera Salvador	Secretaria de Salud J.S. Wacajucu	93610754 61	med.ingridcabrera@gmail.com	
14	Dr. Alberto Ramos González	Secretaria de salud. Oficina Central.	9931892690	aragon.8310@gmail.com	
15	Lic. Psc. Marco Antonio García Ríos	Secretaria de Salud Oficina Central	9933235313	tf.rios.1208@gmail.com	

16

17

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
18 Vindiano Gpe. Balan Raz	Salud. Oficina Central	9934282736	balanruveg@gmail	
19				
20				
21				
22				
23				



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 4**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y atención integral del cáncer de la mujer, con mayor sentido humano.







NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Yesica Martínez Domínguez	IMSS BIENESTAR Médico General		9141279243 yesimerdo29@gmail.com
UIDA BERNARDO HERRERA	IMSS BIENESTAR Enfermera		9331562562 uidobeherrera@gmail.com
ANA BELLA JIMENEZ PEREZ	JURISDICCION # 10 Resp del programa de cancer.		9141054111
Isabel Jimenez Lopez	IMSS Bienestar Medico General		9141309361 dr.albertopolicial2091@gmail.com
Alejandra Zapata Jimenez	Secretaria Salud Chacalapa		9141253526 alejandrazapata12@gmail.com
Maria Marquesa Avalos Garcia	IMSS BIENESTAR Enfermera		marquesa.avalosga@gmail.com 9141314950
Maria Raquel Jimenez Alvarez	IMSS BIENESTAR enfermera		raquel-dsje@hotmail.com 9331047379

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 4**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y atención integral del cáncer de la mujer, con mayor sentido humano.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Horacio Fdez. Francisco Lopez	Secretaría de Salud		9933 83 21 83 horacio.fdez.77@gmail.com
Elsy Rodríguez Hernández	IMSS BREVETAR JURIS DICHA DO JALDA DE MEDIC. Medico COOPERAR		9933 050456 dra.elsy.2309@gmail.com
Josuro A. Montoya Mendel	Secretaría de Salud Jurisdicción del Paciente Medico general (Finkston)		9141521423 Josuro99adotta@gmail.com
Rosa Magaly Reyes Montano	Jurisdicción #10 Secretaría de Salud		9141210162 reyesmuntorasamagaly@gmail.com
Gustavo Méndez Jiménez	Secretaría de Salud Jurisdicción OIO		9141058543 gusmen751012@gmail.com
Ezequiel Domínguez Cabrera	Secretaría de Salud Jurisdicción 10		9932 191096 edomin10@live.com.mx
Ana Gabriela Ricardoz Castillo	Secretaría de Salud Coordinadora de Planeación		914105 6756 anagaby1204@live.com.mx




**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 4**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención y atención integral del cáncer de la mujer, con mayor sentido humano.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Dr. Sayós Fátima Santos Hernández	Secretaría de Salud "SECRETARIO TÉCNICO"		9931596952 enf_soperta_jalpa@hotmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"






**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 5**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención de accidentes de tránsito para proteger la vida y disminuir discapacidades

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
MARINA GALLEGOS CAVECA	Secretaría de Salud	 Gal/ Marina Gallegos	9933 70 19 33 mgallegos_03@hotmail.com
Luis Angel Torres Sanchez	Secretaría de Salud		9931 19 7994 luis.torres_psicologo@gmail.com
Marco Antonio Chabarría Sández	Secretaría de Salud		9931595964 alex.chave@hotmail.com
Karina Isabel Montoya Ojeda	Secretaría de Salud Promoción de la Salud		9932892821 Karina-montoya@hotmail.com
Evelyn Judith Hernández Pedriguez	Secretaría de Salud		9331331243 ers126004@gmail.com
Wendy Cristel Gomez Perez	Secretaría de Salud		933325 78 94 abnordkircuanalencia9@gmail.com
Jesus Gabriel Torres Castro	Secretaría de Salud		9932655509 Trodon423@gmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 5**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Prevención de accidentes de tránsito para proteger la vida y disminuir discapacidades

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Pedro Hernandez Perez	# Sistema Estatal de Vigilancia Tabasco Capacidad		99 32 58 03 92 Lantu_084@hotmail.com
JULIAN MANONZA RAMIREZ	SISTEMA ESTADAL DE VIGILANCIA		
Gerardo Ivan Montejó Barrios	Caracterización Sistema Estatal de Vigilancia		932-105-8259 gerardoimontejo@hotmail.com
Juan José Nolasco Martínez	Dirección Sistema Estatal de Vigilancia		99-32-35-22-09 jjmartinez@hotmail.com
Argeo Romero Vaquera	Secretaría de Salud Dirección de Planeación		9931675037 argeoromero@hotmail.com

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
MESA No. 6

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Nuevas estrategias y políticas públicas enfocadas a identificar, prevenir y atender eficazmente las problemáticas asociadas a la salud mental de los tabasqueños.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Elvira Delfina Gordoa	Secretaría de Salud		993259335/
Olga Tapia Garcia	Dirección de Salud Psicosocial		99 32 42 31 95.
Elin González Bano	Dirección S. Psiquiátrica Secretaría de Salud		9981353963 elingob@gmail.com 9932141287
Fedora Copinosa Lopez			ceca-tabasco@hotmail.com
Maritza del Rocío García León	Dirección Salud Psicosocial		5639099666 lcon120712@gmail.com
Marco Antonio León de la Cruz	Dirección de Salud Psicosocial		9932317933 mou23@hotmail.com
Luis Evaristo Adán	Dirección de Salud Psicosocial		9931754895 paco666@hotmail.com



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 6**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Nuevas estrategias y políticas públicas enfocadas a identificar, prevenir y atender eficazmente las problemáticas asociadas a la salud mental de los tabasqueños.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Ahmed García Durazo	Secretaría de Salud		99 3109 3947 ceca-tabasco@hotmail.com
María Teresa Hernández Bocanegra	Secretaría de Salud		99 31 16 26 08 BSATobasco-Violencia@
Jocabeth Izquierdo Gómez	Secretaría de Salud		9932077788 outlook.com joky16@hotmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 7**

Fecha: 17 de Octubre de 2024.

Tema: Vigilancia sanitaria con honestidad y nuevos conocimientos, para garantizar la calidad en la atención.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
BERTHA TORRES TORRES	SECRETARÍA DE SALUD DPCRS / JEFA DEPTO.		9931 675541 bt+77@hotmail.com
Melasio Potenciano Lisano	Secretaría de Salud DPCRS Jefe de Departamento		993 1938924 melapl@hotmail.com
VICTOR E. CASTRO GONZALEZ	DPCRS. RES. P. DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO		9933951395 Victor_Castro6@hotmail.com
Jorge Alfredo Cruz Flores	SSP/DPCRS/DOS		9931972589 CruzFlores9@hotmail.com
José Frodo Sandoval Gordillo	DOS / Administrador Sanitario		9932582016 fjews1965@hotmail.com
Nancy del Carmen Aguilar Chan	Secretaría de Salud Dir. de Prot. cont. Riesgos Sanit. Personal de Unidad de Apoyo Técnico		9931625673 apoyotecnico-dpcrs@outlook.com
Laura Patricia Roché Cruzguz	Secretaría de Salud. Dirección de Protocolos contra Riesgos Sanitarios Secretaría Técnica.		lauraroché@salud.tab.gob.mx



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 7**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Vigilancia sanitaria con honestidad y nuevos conocimientos, para garantizar la calidad en la atención.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Cintia Kanna Córdova Corderos	Secretaría de Salud Encargada de la Unidad de Gestión de Calidad - DPCRS		calidad.dpcrs.tabasco@gmail.com
Agonox Alberto Llado Verdejo	Secretaría de Salud Dir. Prot. contra Riesgos Sanitarios		lladoir@hotmail.com
Dominga Gómez Pefec	Auxiliar Apoyo Técnico		domy_gomez75@hotmail.com
Luis Alberto Chabre Zenteno	Auxiliar Apoyo Técnico Dirección de Protección Civil		luis_chabre26outlook.com
Lucía Esperanza Pereyra Hdez	Principio Sentencia Apoyo Administrativo		lucyssa_16@hotmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 8**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Educación e Investigación en Salud, vinculación institucional y docente para la Creación de la Universidad de la Salud.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Alfredo Hernández Aguirre	Jefta de Urgencias Hosp. Juan Graham		9931778398 alfredohdez2001@yahoo.com.mx
Reeva Pacheco Sosa	USAT Procesos Investigados		9931933056 reevapa@gmail.com
Crystal Gpe. Guzmán Priego	USAT Coordinador Ciencias Biomédicas		9932428993 crystal_guzman@hotmail.com
Heberto Romeo Priego Álvarez	DACS USAT Profesor Investigador		9933923635 heberto_priego@hotmail.com
Hilda Santa Padraig	DACS USAT Coord. de Investigación y Posgrado		9930750151 dra.hsp@gmail.com
Jesus Ruiz Melendez	Jefta de Terapia Intensiva Hosp. Juan Graham		jesusruiz59@gmail.com 9933114939
Manuel Felipe Cruz Ferrand	CECAMET		manuelcruz2000@yahoo.com 9932115658

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 8**

Fecha: 17 de Octubre de 2024





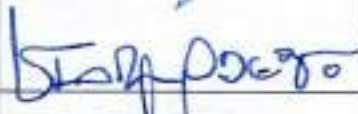
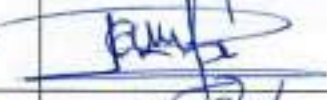

Tema: Educación e Investigación en Salud, vinculación institucional y docente para la Creación de la Universidad de la Salud.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Hugo Adrián Barjaú Madridal	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO		9931 200734 hugo.barjau@gmail.com
Edgar Asunción Hernández Guezo	COORDINADOR DE CENTROS RESISTENTES		9931 436537 eduardo.hernandez@hps.com

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
MESA No. 9

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Salud para todos los tabasqueños: Inclusión y atención integral a grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Orlando Eduardo Haussey Carrion	DIF TABASCO		ohaussey@gmail.com 9932134141
Sara Aguilar Myria	Ejes para el desarrollo A.C.		saguilar@egesac.org 9933838383
Nicolás Delacruz Damas	DIF TABASCO		9933591742
Manuel Narayán Méndez	Imss bienestar		9171170904 9935902328
Leopoldo Gastélum Félix	Secretaría de Salud		leogastelum16@hotmail.com 9932405421
Daniel Bautista Escobar	Dif Tabasco		s.tecnica.dif@gmail.com 9933114687
Rosario Torres Valenzuela	Secretaría de Salud		ducofacedss@gmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
MESA No. 9

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Salud para todos los tabasqueños: Inclusión y atención integral a grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Alicia Priego Gastillo	Instituto de Beneficiencia Pública del Estado de Tabasco		99-34-45-52-00 aliciapriego@tabasco.gob.mx
Erando Rodríguez J. Manuel Naranilla Menes	IMSS bienestar Tabasco		91717 0904 manuel.maranilla@imssbienestar.gob.mx
Jaueth Hernández Estrada	DIF TABASCO		9931 30 70 02 Jane_04_1@hotmail.com
Joan Manuel - Trinidad Hernández	DIF TABASCO		933 112 5354
Maria Guadalupe Lopez Hernandez	DIF TABASCO		99-31-98-76-20 lopnwa-25@hotmail.com
Adriana Guadalupe Pulido Tellez	DIF TABASCO		933-134-99-15 adrianaapulido@tabasco.gob.mx ati-dafa@hotmail.com
Gabriela Gutierrez Gonzalez	DIF TABASCO		9931 01 52 86 gabriela.gutierrez.12@gmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
**MESA No. 9**

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Tema: Salud para todos los tabasqueños: Inclusión y atención integral a grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.









NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA	TEL. CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
Dra. Dana Laura Rodríguez Morales	Directora General IBPET		dianakurodriguez@outlook.com 9371301228
Carlos Jesús Manrique Álvarez	Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad		Carlos_171292@hotmail.com 9936007054
Araceli de la Cruz Reyes	Desarrollo Integral para la Familia (DIF Nacajuca)		drachel1981@gmail.com 9141194235
Elsa María Hernández Bayona	CDIF Municipal Desarrollo Integral para la Familia		9933438704 elsa_hernandez96@outlook.es
Otelia Soberanes García	CDIF Municipal Desarrollo Integral para la Familia		Otelia.Soberanes.Garcia@gmail.com
Agenor Soberanes Domínguez	Coordinador General del DIF Nacajuca		agenorsoberanes70@gmail.com 9141197291
Luis Adrián Hernández Benito	Coordinador del sistema de protección integral de niñas, niños y A. DIF Hoc		9141233828 luisadrianhdz2603@gmail.com

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



**LISTA DE ASISTENCIA  
REGISTRO DE PONENTES**

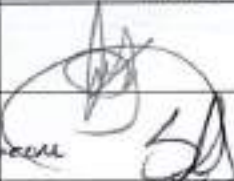

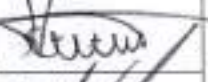

Mesa y Tema: \_\_\_\_\_  
 Fecha: 17 de octubre de 2024  
 Hora: 08:00 p.m.  
 Lugar: Nacajuca, Tabasco

Nombre Completo	Domicilio/ Área Visitante	Núm. Celular	Correo Electrónico	Firma
HORACIO HERRERA DEL RÍO	CECAMET	9931219556	horacioherera@ tabasco.gob.mx	
Alfredo Hernández Aguirre	Juan Graham	9931773348	alfredohdca2001@ yahoo.com.mx	
GERARDO (ZUNDEGUI) ORDÓÑEZ	HOSPITAL AIC	99-31-60-85-8	zundeguico@hotmail.	
Sócrates Padilla Cabrera	Posgrado DACS - GIAT	9931324492	spadilla@posgrado.	
Rodolfo Lebrón Méndez	ISSET	9935900914	arturoscpi@prodigy.net.mx	
Zenón Horcasola	SS - SUSP.	9435482455	CCSB.Tabasco	
Guadalupe Subiaco P	IAS S	7925891	gsubiaco@hotmail.com	
ARQUIMEDES ORAMBA VARGAS	FUNDAMEX	9933018011	oramosvargas@hotmail.	
René Orlando Olán	SUTSET	9932195924	sutset_srio.gm.2010@hotmail.com	
JOSE JUAN SOLÍS RAMÍREZ	COMISION DE SALUD H- CONGRESO, TABASCO	9372303052	sesiarre@ata.gm.com	

Fecha: 17 de octubre de 2024

Hora: 08:00 p.m.

Lugar:

Nombre Completo	Área Visitante	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Dr. Gabriel Samuel Zúñiga	S.S.	9933 607438	gabriel.zuniga@hmatm.gob.mx	
Sonia Mdo. Castro Noriega	SALUD	9933 590189	SSA-DIRECCION@caib.gob.mx	
Israel Sánchez Colunga	INSS-BIENESTAR	9141025935	disrael20@hotmail.com	
Citlaly Ivonet May García	SALUD	9934352478	Victorya-12@hotmail	

## Propuestas

Establecer como obligatorio que todas las farmacias públicas y privadas ofrezcan orientación sobre como notificar SRAMS y que sean ellas receptoras de la SRAMS, vigilancia sanitaria permanente a prestadores de servicios de salud públicas y privadas tanto de hospitalización con de consulta externa para propiciar cumplan con la norma y sensibilizar notifiquen, mandar exhorto al comité de normalización para proponer sea sancionable la falta de notificación de SRAMS.

Proporcionar servicios básicos a las comunidades más alejadas, descacharrización mensual, programas de activación física en las comunidades, convenio con consultorios médicos para notificar detección de enfermedades.

Crear un seguro subsidiado para personas de escasos recursos, implementar un programa de atención para las comunidades con difícil acceso, realizar alianzas con empresas para la donación de medicinas de alto costo, así como de equipamiento médico.

Que cada administración de Gobierno Estatal y Federal tenga su propio servicio médico.

Educar a la población sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades y mejorar la capacitación al personal de salud

Implementar un modelo de atención primaria de salud comunitaria, invertir en tecnología e infraestructura sanitaria, capacitar al personal de salud en atención integral

Establecer especialidades en hospitales, surtir medicamentos a todos los hospitales, hacer una limpia de directivos y administrativos, apoyo a las personas de menos recursos y más médicos para agilizar la espera y se más breve una cita con un especialista.

Atención inmediata y abasto de medicamentos.

Que se proporcionen mayores recursos económicos a los hospitales para la compra de medicinas con base en un programa de entrega semestral o anual

Incremento de recursos para los centros de salud

Se requiere de un enfoque integral que involucre a todos los actores del sistema de salud, realizar políticas públicas que promuevan la equidad, la eficiencia y calidad en la atención médica, inversión en investigación y desarrollo.

Que en cada Centro de Salud exista un médico que atienda con calidad a las personas y las canalice a los hospitales que se requiera para que se le proporcione el tratamiento adecuado a su enfermedad

Fortalecer los servicios de salud pública con más personal, equipo adecuado y mejor acceso a los medicamentos.

Habilitar los Centros Clínicos de los centros rurales. Capacitar a las enfermeras y médicos, así como surtir los medicamentos. Disponibilidad de equipos en los hospitales para las cirugías.

Mejorar y ampliar hospitales y clínicas de la salud, especialmente en áreas rurales, capacitar a más profesionistas de la salud, crear sistemas de salud con subsidios para personas de escasos recursos, servicios de salud mental accesibles.

Implementar campañas para cubrir estos problemas en las zonas paginales.

Que vuelvan los servicios de urgencias a los centros de salud, crear hospitales.

Crear un programa o seguro que este subsidiado para las personas de bajos recursos, otro programa para atender a las comunidades que no tienen acceso, buscar alianzas o patrocinios para la donación de medicamentos.

Incrementar la inversión en salud, fortalecer los sistemas de salud pública, implementar políticas de salud equitativas, eliminar barreras financieras y geográficas, fortalecer la capacitación continua, mejorar la comunicación y transparencia de todas las instancias.

Proporcionar más información y hacer campañas donde muestren la importancia del cuidado de la salud, especialmente los embarazos no deseados, las ETS, el sobrepeso y las demás enfermedades, así como capacitar al personal médico.

Que haya un médico fijo en cada consultorio para que el paciente no tenga que estar iniciando el proceso a cada cita que vaya.

Proponer y autorizar doctores y enfermeras para ayudar y atender a las personas de edad avanzada, adultos, jóvenes y niños, los cuales no tengan el recurso para poder asistir a un centro médico.

Contratación de personal médico, con buen salarios y pago a tiempo. Cumplir con el abastecimiento de medicamentos.

Adquirir mayores aparatos y que se dé un mayor presupuesto para ello. Brigadas médicas especializadas o caravanas de salud para llegar hasta lo más lejos posible.

Establecer convenios con instituciones de educación superior con carreras afines a la salud y acercamiento y convivencia de escuelas de educación básica con personal de salud para atención de estudiantes.

Identificar a la población vulnerable y a los pacientes más recurrentes para proporcionarles tratamiento adecuado.

Capacitar a los servidores de la salud y realizar supervisión constante sobre el servicio que otorgan.

Abastecimiento de medicamentos y disponibilidad de ambulancias en el hospital.

Apoyos con más medicamentos de especialidades. Dar mantenimiento a las instalaciones.

Contratación de personal capacitado.

Contratación de especialistas para el Hospital de Tenosique

Mejoramiento de las áreas de especialidad y el equipamiento del Hospital de Tenosique.

Equipar con mejores médicos y tecnología.

Construcción de relleno sanitario.

Mejorar la atención y el servicio de ambulancias para traslados, que el costo de traslado sea gratuito.

Atender la falta de medicamentos y aparatos en el hospital de Tenosique

Implementar bolsas de trabajo en el sector salud y caravanas de la salud en comunidades.

Contar con personal con el perfil requerido en servicios de salud

Contar con ambulancias y combustible para traslado de pacientes a Villahermosa

Contratar mayor personal en el área de salud

Construcción de un relleno Sanitario

Difusión sobre el proceso de afiliación para la población que no cuenta con servicio de salud, dando a conocer los servicios con que cuenta el Hospital de Tenosique y las unidades fijas de las localidades.

Mejorar los servicios médicos y el servicio de ambulancias.

Difusión de la falta de desabastecimiento de medicamentos, orientación a los jóvenes a concluir sus estudios y brindar oportunidades de trabajo a los egresados de la carrera de medicina.

Más hospitales y médicos.

Invertir más recursos en la salud, compra de equipos de ultrasonidos.

Buscar proveedores o laboratorios que surtan el medicamento en menos tiempo y contratación de más personal.

Atención al personal que presta el servicio y destinar más recursos, así como verificar que los recursos se ocupen para lo que fueron destinados

Correcta distribución de medicamentos, según la demanda de la zona y que se lleve a cabo con seguridad y protección.

Hacer encuesta casa por casa.

Mejorar la atención de la salud sin excepción y vigilar que tanto los empleados administrativos como profesionales brinden un trato digno al usuario.

Atención oportuna y complementos

Implementar e unir IMSS - hospitales de gobierno, abastecimiento de medicamentos y personal capacitado.

Más personal en salud para atender a personas vulnerables

Atención al problema de los medicamentos y contratación de técnicos o especialistas para el manejo de los aparatos

Destinar recursos suficientes al servicio de salud

Programa de apoyo en servicios de salud

Atención necesaria a toda persona que requiera el servicio, farmacia con suficientes medicamentos y capacitación al personal

Mejorar la asistencia medica

Compra de mayores equipos, crear laboratorios con costos accesibles y contratar especialistas

Contratación de especialistas

Capacitaciones para todo el personal y apoyo de combustible para las ambulancias

Control de los pacientes con los padecimientos de convulsiones o epilepsia para que tengan sus medicamentos y continúen con su tratamiento

Apoyos con programas para personas de escasos recursos

Rehabilitar zonas deportivas para poder hacer ejercicio

Mandar transportes a las comunidades para servicios de salud

Que se dote de ambulancias y que haya más médicos, sobre todo especialistas.

Capacitar a los médicos y enfermeras en atención y trato adecuado a los pacientes en etapa terminal.

Que manden doctores para la atención de los habitantes que así lo requieran.

Fortalecer la promoción y educación a las mujeres sobre cáncer de mama y cervicouterino, aumentar la disponibilidad de médicos y materiales en las unidades de salud para mayor cobertura de tamizajes, vacunación universal contra VPH en mujeres, fortalecer la cercanía del programa para mastografías en unidad móvil, capacitación a médicos generales sobre tema de colposcopia para aproximación oportuna de diagnóstico, coordinación real y oportuna entre todos los niveles de salud.

Acudir a los domicilios para la correcta promoción de la salud, dar seguimiento oportuno al ser diagnosticada una paciente para obtener un resultado satisfactorio, promoción de la salud en las nuevas generaciones.

Contratación de ginecólogo colposcopista, contar con equipo de colposcopia, mastógrafo y equipo de ultrasonido mamario en el hospital de Jalpa de Méndez, búsqueda intencionada de mujeres con antecedentes de cáncer cervicouterino y mamario.

Resultados más oportunos y con mayor rapidez, personal capacitado para la atención en clínica de displasia, crear puntos de atención por región con accesibilidad cercana al usuario para disminuir costos en el transporte.

Participación de otros sectores por ejemplo los Ayuntamientos, la Secretaría de Educación, el DIF, Bienestar, en la concientización de crear y mantener entornos saludables. Prevenir los brotes de Dengue. Establecer la Agenda Anual Ordinaria del Subcomité de Seguridad en Salud para garantizar la participación de los distintos sectores de manera comprometida en la Prevención y Control del Dengue.

Campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, oportunidad laboral para la población adolescente acorde a su edad, acciones de prevención y atención de la violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, garantizar abasto y disponibilidad de métodos anticonceptivos, fortalecer la corresponsabilidad masculina en la relación sexual, prevenir embarazos subsecuentes en madres adolescentes, fortalecer la capacidad de los adolescentes para asumir vida sexual

Invertir en programas de educación continua y capacitación médica para los médicos por parte de sus empleadores, así como establecer estándares y requisitos en la contratación del personal. Fomentar colaboración entre el sector salud y organizaciones médicas privadas, para actualización respecto a dengue del personal médico. Vigilancia y supervisión constante por las áreas correspondientes a los consultorios privados o adjuntos a farmacia. Activación de cursos en línea o presenciales.

Crear un centro estatal de capacitación en salud pública y tecnología, desarrollar un ecosistema de colaboración multisectorial, desarrollar e implementar un sistema integral de vigilancia epidemiológica digital, establecer un fondo estatal de innovación y becas para jóvenes investigadores en salud y desarrollar un plan estratégico para la educación en salud pública alineado con los ODS de la ONU.

Fortalecimiento sustancial de los sistemas de salud y de la infraestructura de las unidades médicas, contar con servicio de ginecología en todos los hospitales de segundo nivel del Estado, que se cuente con mastógrafo por municipio o por región, mejorar la atención médica especializada y garantizar la cobertura total de los paquetes de estudios de laboratorio y gabinete, garantizar la radioterapia al 100 por ciento.

Involucramiento en todas las instituciones de los 3 órganos de gobierno Federales y Estatales desde lo jurídico, Educación, Salud, para evitar el embarazo infantil en edad de 10 a 14 años. Actualizar los programas educativos de prevención y atención del embarazo adolescente. Sensibilización al DIF estatal y Secretaría de Educación para la educación integral de la sexualidad infantil hacia los padres de familia.

Crear un comité interinstitucional de salud, desarrollar un sistema de vigilancia epidemiológica integrada, regular el uso de antibióticos, fomentar prácticas agrícolas sostenibles y crear programas de educación y sensibilización

Involucrar a la comunidad en la mejora de sus condiciones de vida puede aumentar su autoestima y sentido de independencia. Buscar alianzas con otros sectores y actores de la comunidad, elaborar un plan de acción comunitario en salud que incluya un plan de comunicación. Este plan debe incluir la planificación de reuniones y foros públicos, así como la comunicación de los resultados a la comunidad.

Conocer y aplicar el Plan de Respuesta a Emergencias para la atención de daños acciones y riesgos a la salud ocasionados por la aparición de enfermedades transmisibles, emergentes y reemergentes. La Coordinación intersectorial e inter institucional para que en conjunto se apliquen las estrategias del plan de respuesta para la atención y mitigación de los daños a la salud de la población. Rociado y nebulización, control larvario, aplicación preventiva de las medidas de promoción de la salud.

Intensificar los servicios de promoción de la salud, gestionar insumos necesarios para promoción detección, diagnóstico, referencia de las pacientes sospechosas, proveer de recursos humanos disponibles para la atención de los 3 turnos de los servicios médicos.

Estrategias para reducir los diagnósticos y mejorar el control cardiometabólico, detección oportuna a través de la aplicación de cuestionario de factores de riesgo en la consulta, enfermedades y mejorar la salud de las personas.

Realizar campañas de eliminación de criaderos descacharrización, en forma periódica y rutinaria, con periodicidad mínima de cada 3 meses con el fin de eliminar cacharros y prevenir la proliferación de los mosquitos transmisores del dengue.

Desarrollar programas de formación, programas de educación continua y capacitación para profesionales de la salud, fomentar pasantías y rotaciones en comunidades, promover la formación en equipos de salud multidisciplinarios, ofrecer becas, incentivos financieros o beneficios laborales, fomentar la investigación de necesidades y desafíos, incluir a la comunidad en el diseño y evaluación de programas de formación, integrar tic, abogar por políticas y establecer programas de mentoría

Detección oportuna de casos de VIH, dirigida el 100 % de las embarazadas y poblaciones claves para la epidemia, esta última población representa un enorme reto que requerirá el compromiso de las autoridades de más alto nivel en el Estado ya que son poblaciones que se encuentra en la secrecía respecto a sus preferencias sexuales, no cuentan con un empleo firme, sus ingresos económicos son bajos, nivel de estudios mínimo, sin red de apoyo familiar, sufren de estigma y discriminación.

Disminuir la edad de las detecciones, tener clínicas de displasia en las cabeceras municipales, realizar mastografía de manera intencionada a familiares de pacientes con cáncer de mama actuales, o que hayan tenido en algún momento.

Mejorar o implementar políticas públicas que beneficien a la población objetivo, con énfasis en los derechos humanos y derechos de las y los menores de edad, participación interinstitucional, así como de organismos no gubernamentales que puedan aportar ayuda a menores de edad, garantizar la seguridad física, emocional y escolar de los menores en situación de vulnerabilidad, compromisos por parte del ente gubernamental, con la finalidad de garantizar la protección a los derechos humanos

Búsqueda intencionada de casos sospechosos de cáncer en menores de 18 años. Capacitación al personal de primer Nivel de atención, sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años y referencia oportuna. Aplicar la Cédula de identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, en la consulta externa, en las unidades médicas de Primer Nivel de Atención 2do y 3er nivel.

Ampliar las edades de los usuarios según los criterios de elegibilidad de implante subdérmico, capacitación al personal médico y paramédico sobre la técnica de colocación del implante, mejorar la consejería otorgada al usuario

Promoción de la salud para la detección temprana, diagnóstico oportuno, manejo integral del cáncer de mama, garantizar todo tipo de estudios necesarios para atención, detección, exploración de las usuarias.

Realizar un plan de medios continuo y constante para la promoción de acciones de prevención de enfermedades cardiometabólicas para una mejor educación para la salud de la población en general en la búsqueda de aumento de ingesta de agua simple, realización de actividad física y una alimentación adecuada, higiene del sueño, para evitar el uso excesivo de aparatos electrónicos.

Promocionar en las instituciones públicas SEP, DIF, H. Ayuntamiento y no gubernamentales, para establecer alianzas y promover planes integrales que coadyuven a mejorar los estilos de vida saludables de la población.

Fortalecer la atención primaria a la salud en los diferentes niveles de atención con la finalidad de mejorar el conocimiento de mujeres y hombres sobre prevención y detección temprana del CACU y CAMA y de esta forma trabajar en conjunto con las instituciones educativas, líderes de la localidad, comités locales de salud, sobre la importancia de retomar acciones en relación a la prevención de dichos padecimientos. Fortalecer la detección, seguimiento oportuno y de calidad de los casos.

Clínicas de displasia en los 17 municipios para cáncer de cuello de la matriz, no invasor, servicio de mastografías, ultrasonidos de alta resolución en la red de hospitales de la Secretaría de Salud del Estado, laboratorios equipados, disponibilidad de medicamentos y disponibilidad de recursos humanos en las instituciones.

Implementar un modelo estratégico para la focalización del control integrado de las arbovirosis transmitidas por *Aedes aegypti* y el análisis espacial de los hotspots y la estratificación de riesgo en cada jurisdicción de los municipios. Análisis de información generada en cada semana epidemiológica. Sintetizar la información para generar los hotspots de acuerdo a los criterios operacionales. Programar de manera más eficiente y rápida las acciones a realizar en las áreas de riesgo.

Instalación del Consejo Estatal de Prevención de accidentes, Instalación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, fortalecer el sistema de prehospitalización en el estado, así como la difusión de informes de lesiones accidentales, promover la difusión de campañas permanentes y emergentes para informar y sensibilizar a la población sobre los principales factores de riesgo para la prevención de lesiones accidentales, diseñar una estrategia digital para mantener informada a la población

Que la Secretaría de Salud trabaje en el entorno promotor en la prevención de la Obesidad en la infancia y adolescencia. Proponer las Campañas de medios de comunicación con respecto en una alimentación saludable en los entornos escolar, centro de trabajo, escuelas, familia, espacios públicos. Fortalecimiento del recurso humano en profesionales de la nutrición. Elaborar e integrar con instituciones de salud los diseños de guías, lonches escolares de alimentación saludable.

Crear planes y programas de estudio de nivel pregrado innovadores que permitan atender la demanda de la sociedad en el rubro de la salud.

Es necesario que el ejercicio de planeación presupuestaria para la asignación de recursos por distintas fuentes de financiamiento, se haga con todos los criterios técnicos que garanticen cada actividad por componente, en la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, en todo el año calendario. Así como garantizar y vigilar que los recursos asignados a estas acciones se usen de manera racional.

Impulsar participación integral con Instituciones Públicas y no gubernamentales para impulsar acciones intersectoriales de educación para la salud para la prevención de VIH.

Uso de Gene Xpert como primera prueba diagnóstica, Implementar Equipos de Gene Xpert en los laboratorios de Hospitales Generales y o comunitarios de forma Regionalizada, Hospital de E. Zapata, Hospital General de Comalcalco, Hospital General de Macuspana. Actualmente se cuenta con un Equipo de Gene Xpert en el Laboratorio de Salud Pública y otro en el Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús. Mantenimiento para estos equipos, así como para los Microscopios

Promover campañas de exploración de mama cada seis meses, promover toma de citología cada año, estrategia de sexo seguro, vacunas para prevenir infección por VPH, autoexploración segura a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, información de prevención de cáncer de mama y de cuello uterino, ultrasonido a mujeres con antecedentes de cáncer de mama, mastografía a partir de los 35 años de edad con antecedente familiar, realizar actividades físicas.

Instalación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, Instalación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, difusión de informes sobre las lesiones provocadas por los accidentes viales, así como campañas permanentes y emergentes para sensibilizar a la población.

Fortalecer la detección oportuna de casos dengue. Otorgar un Carnet de Salud a la población y establecimientos sobre temas de Salud emergentes y reemergentes. Fortalecer la detección oportuna de las ETV en los servicios de Salud. Garantizar personal de Salud capacitado. Activar el Triage de casos febriles con un algoritmo marcado en las áreas de Urgencias. Garantizar la atención a la Salud en las localidades de difícil acceso. Garantizar los recursos necesarios.

Elaboración de programas dirigidos a mejorar las condiciones laborales. Creación de políticas públicas a disminuir la pobreza y las deficiencias en la educación. Seguimiento de los factores de riesgo desde antes de la concepción. Búsqueda intencionada de factores de riesgo en módulos permanentes en áreas públicas.

Realizar un modelo de enseñanza adecuado a la necesidad en salud, revisión de planes de estudio en los comités de bioética.

La reducción de las enfermedades prevenibles por vacunación y su eventual mitigación, control, eliminación o erradicación, requiere garantizar el acceso de la población a los servicios de vacunación, por ello, se necesita contar con un instrumento que garantice las estrategias y lineamientos técnicos que permitan alcanzar la vacunación universal en la línea de vida.

Instalar Comités Municipales y Locales. Alianzas con otros municipios y empresas. Orientaciones educativas a líderes municipales y locales y otros sectores públicos o privados. Fomentar medidas preventivas mediante difusión de información en medios locales y digitales. Promover la participación comunitaria. Organizar y facilitar eventos de eliminación masiva de criaderos para la prevención y control del dengue.

Reforzar la educación a la salud en materia de vacunación a través de medios de información masiva. Empoderar a la población en la autogestión del cuidado de la salud a través del uso de la Cartilla Nacional de Salud. Seguimiento a la mujer embarazada y control de niño sano. Establecer red de comunicación respecto a nacimientos entre Hospitales y Unidades de Primer Nivel.

Instalación del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, Instalación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, Campañas permanentes y emergentes para la sensibilización de la población

Legislar la constitución adecuadamente para subsanar las lagunas legales, incluyendo la no discriminación, la no inclusión mercantil materna y del nuevo ser, apoyo psicológico para los involucrados en el proceso, capacitación e inclusión del personal de salud de primer nivel de atención

Gestionar la compra de un mastógrafo para la clínica de Jalpa de Méndez, acercar los tratamientos de clínicas de displasias accesibles en los municipios o en su defecto habilitar medios de transporte específicos para el traslado de pacientes a las clínicas sin costo.

Una salud con enfoque colaborativo, multisectorial y transdisciplinario

Fortalecer el sistema de atención prehospitalaria en el estado, diseñar estrategias de difusión para sensibilizar a la población

Capacitación a los maestros para identificar y brindar el apoyo oportuno a los adolescentes en la prevención e identificación de conductas suicidas.

La Secretaría de Educación deberá realizar actividades psico educativas para fortalecer las carencias de obligatoriedad afectivas y económicas de los jóvenes, la Fiscalía General del Estado deberá dentro del marco legal, obligar a la persona que funja como figura paterna, llevar psico educación en coordinación con los servicios de salud IMSS-Bienestar.

Propuesta de acciones para proteger la vida y disminuir discapacidades, como fortalecer el Consejo Estatal para la Prevención de accidentes, Instalación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, diseñar e implementar estrategias de difusión.

Instalación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, instalación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, así como campañas permanentes de difusión para sensibilizar a la población.

Revisar los planes y programas de estudios, desarrollo de competencias profesionales en las instituciones formadoras de recursos humanos, promoción de la salud

Instalación de un Centro regulador de urgencias médicas, asignación del 911 teléfono único y gratuito, atención médica prehospitalaria en unidades móviles tipo ambulancia, participación de la sociedad civil como primer respondiente, red de radiocomunicación, contratación de personal y capacitación, compra de equipamiento médico de vanguardia, programa de acreditación y certificación al personal de las unidades móviles.

Efectuar la vigilancia sanitaria y el muestreo de manera oportuna y en base a los riesgos, realizar actividades de fomento sanitario, difundiendo la normatividad sanitaria, así como la auto-regulación e incentivar a la población en poner la denuncia correspondiente.

Diseñar un protocolo de atención psicológica para asumir la maternidad, proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva, campañas de autocuidado, desmitificación del amor romántico con hombres mayores de edad, las autoridades de justicia deben garantizar a las víctimas de violación el acompañamiento legal adecuado y gratuito, medidas para evitar su revictimización, acompañamiento de quien ejerza la patria potestad, tutela o guarda y custodia.

Brindar herramientas para que el paciente mejore su salud. Hacer valer el derecho a la salud mental. Considerar en la planeación de intervención los factores psicológicos y biológicos individuales, así como habilidades emocionales, el abuso de sustancias. Considerar la exposición a circunstancias sociales y ambientales desfavorables. Tener presente que los riesgos pueden manifestarse en todas las etapas de la vida. Atender la ansiedad de manera comunitaria e integral.

Que en el nuevo Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco, se faculte a la entidad trámites sanitarios que anteriormente estaban facultados como lo es la Licencia Sanitaria de farmacia con venta de medicamentos controlados.

Programa de capacitación continua, capacitación en metodología de la investigación, fortalecer el recurso humano

Implementar en los diferentes niveles educativos y laborales los factores cognitivos y emocionales que intervienen en una situación interpersonal, involucrar al familiar o tutor en la psicoeducación del familiar con trastorno mental, atención e intervención en ambientes educativos y laborales.

Impartir talleres sobre valores a padres de familia. Talleres a jefes de sector, supervisores, docentes y alumnos. Fortalecimiento en el área de educación física, concursos de pintura, folclore, escritura

Contar con los insumos necesarios para asegurar al paciente con TB FR la realización de los estudios complementarios EGG, Perfil tiroideo, renal, etc. con el fin de no atrasar el dictamen de estos casos para el inicio rápido de su tratamiento. Disminuir la clasificación final de los casos de Tuberculosis Tb Sensible por término de tratamiento, asegurando su curación con el control baciloscópico. Fortalecer el diagnóstico oportuno de resistencias con el uso del Gene Xpert como primer método.

Promover en un espacio físico o clínica, un área especializada para la atención de la población infantil. Brindar herramientas de capacitación y de formación personal que atiendan los casos con la finalidad de que exista un seguimiento efectivo de los casos detectados.

Promover e impulsar la institucionalización de la salud, promover la coordinación de intereses y esfuerzos de los diferentes programas y acciones de las dependencias, rescatar el concepto de tarjetas de salud familiar y social y fortalecer el proceso de incorporación de la población en el diseño de políticas públicas, programas y proyectos en las secretarías y dependencias

Promover más fomento sanitario en redes sociales y plataformas electrónicas que nos ayuden a difundir dicha norma.

Efectuar la vigilancia sanitaria oportuna, difundir la normatividad sanitaria, así como la autorregulación, incentivar a la población en poner la denuncia correspondiente.

Fortalecimiento de la Secretaría de Salud mediante la coordinación del Comité Estatal Interinstitucional del Sector Salud, coordinación y seguimiento específico al Componente de Salud Mental y Adicciones del Comité Estatal Interinstitucional del Sector Salud, instalación y seguimiento del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.

Fomento de actividades recreativas y deportivas. Políticas comunitarias y campañas públicas que realicen promoción de hábitos saludables. Fortalecimiento a las instituciones sobre la prevención de adicciones en instituciones a través de la orientación y asesoramiento a familias. Respetar el reglamento de no venta de alcohol cerca de escuelas.

Establecer programas de colaboración entre universidades y centros de salud, crear pasantías para estudiantes en proyectos de investigación médica, implementar seminarios entre profesionales de salud e investigadores, establecer fondos para proyectos que vinculen educación, investigación y práctica clínica, integrar la enseñanza de metodología de investigación en currículos de salud.

Acciones desde el control perinatal. Involucrar al personal de psicología y o trabajo social para orientar sobre el tema. Capacitación al personal de salud, sensibilización partera y educación. Implementar una unidad de medición, cuestionario, para seleccionar el personal apto para la atención del parto. Tipificación dentro de las unidades, de salud, campañas escuelas de enfermería. Promoción del parto humanizado, concientizar a la paciente embarazada sobre el parto humanizado y fases del mismo.

Realizar saneamiento en la zona afectada propiciando la colaboración de la comunidad con el personal de salud. Desinfección del agua de uso y consumo humano. Capacitar a la población en el uso de la plata coloidal para la desinfección del agua y de los vegetales.

Capacitación a las unidades generadoras sobre la obligatoriedad de su registro y verificación sanitaria sobre su cumplimiento. Capacitación y verificación de proceso de separación, envasado recolección interna, almacenamiento temporal, Propuestas de acciones de solución. Capacitación y verificación del sitio de almacenamiento temporal de RPBI. Verificación sanitaria del cumplimiento sobre la recolección externa y disposición final. Se deberá constatar que los generadores cuenten con un servicio

Efectuar la vigilancia sanitaria oportuna. Adquirir los medicamentos en establecimientos legalmente establecidos. Evitar compra vía electrónicas o en redes sociales.

Gestionar ante la COFEPRIS para que las visitas a terceros autorizados sean realizadas en la entidad y esto no eleve el costo al particular. Que en el nuevo acuerdo específico de Coordinación entre la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco se faculte a la entidad la vigilancia sanitaria para el trámite de laboratorio tercero autorizado. Creación de un subsidio por parte del gobierno del Estado, para apoyo al particular en el costo de la autorización como laboratorio tercero.

Implementar modelos de intervención comunitaria para empoderar a personas con discapacidad, diseñar modelos de gestión de emprendimiento social, diseño y desarrollo de aplicaciones web para vinculación de personas con discapacidad con el sector empresarial, desarrollo de un plan estatal para incentivar la contratación laboral.

Trabajo coordinador DIF Tabasco-Secretaría de Salud, advenimiento del fisioterapeuta como profesional de la salud y reordenamiento administrativo y operativo de las unidades municipales.

Romper estereotipos erróneos acerca del autismo sobre sus causas, tratamiento y su intervención, así como en temas de inclusión y aceptación.

Consolidar un programa de atención gerontológica, crear un programa de capacitación a todos los médicos de primer nivel de la SSA, capacitar al equipo de salud de los DIF municipales y crear el sistema estatal de cuidados a personas adultas mayores a través de un programa de certificación a cuidadores.

Atender la discapacidad auditiva: permitir accesos a la información de servicios públicos, educación con oportunidades de empleo, detectar en etapas tempranas, en la vida de un menor, si escucha o no, para poder desarrollar a tiempo un lenguaje que le permita comunicarse.

Informar sobre la discapacidad, implicaciones y fomentar una mayor aceptación, apoyo individual y familiar, brindando recursos y estrategias.

Trabajar en una campaña de comunicación permanente que integre material audiovisual y escrito explicando las situaciones de discriminación más comunes. Diseñar programas de capacitación y sensibilización a profesionales de la salud. Realizar un abordaje con perspectiva de género a las personas con trastornos mentales.

Prácticas de atención materna y de puericultura, detección y tratamientos, programas de protección de la audición en el ámbito laboral, acceso a los servicios de atención oftalmológica en las áreas más pobres

Promover una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad, apoyo con equipos -silla de rueda, andaderas, bastones, muletas, aparatos auditivos, lentes de armazón e intraoculares, prótesis, etc.- buscar apoyo de empresas socialmente responsables tabasqueñas, implementar capacitaciones y protocolos inclusivos en el sistema de salud en conjunto con DIF, Bienestar, IMSS.

Atención médica domiciliaria y en zonas remotas, capacitación del personal unidad de atención de salud plan mayor bienestar 60, accesibilidad, universalidad y gratuidad en los servicios, atención prioritaria a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, atención a personas cuidadoras

Promover el aprendizaje y aplicación del conocimiento a través de actividades de tipo sensorial, proporcionar conocimiento teóricos-prácticos sobre herramientas de las TIC, disminuir la limitación en las actividades de movilidad, promover el bienestar de las personas ciegas o con baja visión en los aspectos emocional, familiar y social, evitar su marginación del medio al que pertenece

Garantizar el acceso efectivo a la salud de manera universal y equitativa, reorganizar los servicios con el personal no solo los médicos y enfermeras, sino incorporar otros profesionales, crear un plan de educación continua del personal de salud, contratación de personal experto en hacer análisis de la situación de salud, en trabajar con las comunidades,

Generar formato único de referencia y contrarreferencia, mejorar el sistema de comunicación - telemedicina-, capacitación en los principales motivos de envío, generar mejor información que permita retroalimentación y mejora, generar investigación y publicación

Financiar los servicios sanitarios públicos por impuestos y no por pago de cuotas de los usuarios, preservar el bien jurídico tutelado por la norma fundante, es decir la salud personal.

Trabajo colaborativo en el sistema de salud, liderazgo inclusivo y participativo, integrar acciones de salud pública con la aps mediante intervenciones intersectoriales, asegurar la contribución a la equidad en salud.

Romper paradigmas, la medicina privada puede hacer equipo con la medicina pública, tecnología de radiodiagnóstico de la medicina privada bajo esquema low cost, uso de la telemedicina como elemento indispensable e inaplazable para su uso masivo, desde lo público y lo privado y disminuir el rezago a corto plazo.

Asignar recursos suficientes, implementar un plan estratégico para equilibrar las cargas de trabajo, invertir en la modernización de hospitales y centros de salud en tabasco, proporcionando las herramientas necesarias para un desempeño eficiente del personal, impulsar mesas de diálogo permanentes entre autoridades y sindicatos, establecer programas específicos para la salud mental de los trabajadores, implementar planes de capacitación continua y más procesos de promoción interna

Abrir más espacios en los hospitales para especialización en medicina de urgencias, brindar apoyo constante para certificaciones y cursos de actualización para médicos y personal, contar con instalaciones y equipos adecuados para una atención rápida y efectiva, acondicionar espacios dignos y cómodos para el estudio y la práctica de nuevos métodos, consulta de aplicaciones en revistas y literatura actualizada

---

